

# GESMADRID

S.G.I.I.C., S.A.



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Entidades del Mercado de Valores.

Paseo de la Castellana, 19

28046 MADRID

Madrid, 25 de abril de 2005

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN EL FONDO DE INVERSIÓN MADRID EUROAMERICA, FI (Nº de Registro 1.219)

**GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A.** comunica el vencimiento el próximo día 29 de abril de la garantía otorgada al fondo de inversión MADRID EUROAMERICA, FI. Asimismo, informa que con los datos actuales del fondo, no será necesario ejecutar dicha garantía.

CAJA MADRID ha otorgado una nueva garantía a favor del fondo, el cual para adaptarse al nuevo objetivo de rentabilidad garantizado a vencimiento, pasará a denominarse **MADRID DIMENSIÓN ÓPTIMA I, FI**

CAJA MADRID garantiza al fondo a vencimiento (29/01/2010):

El **100%** del valor liquidativo de la participación del fondo el día 17 de junio de 2005,

Incrementado, en su caso, por el 65% de la revalorización de la media mensual alcanzada por la cesta de índices con mejor comportamiento. Las cestas de índices, están compuestas por distintas ponderaciones de 3 índices de renta variable (DJ Euro Stoxx 50, S&P y Nikkei 225) y 2 índices de renta fija (Iboxx euro 1-3 Alemania e Iboxx euro 5-7 Alemania), y son:

- Cesta audaz: compuesta en un 70% por índices de renta variable (25% DJ Euro Stoxx 50, 25% S&P y 20% Nikkei 225) y en un 30% por índices de renta fija (15% Iboxx euro 1-3 Alemania y 15% Iboxx euro 5-7 Alemania).
- Cesta equilibrada: compuesta en un 50% por índices de renta variable (20% DJ Euro Stoxx 50, 15% S&P y 15% Nikkei 225) y en un 50% por índices de renta fija (25% Iboxx euro 1-3 Alemania y 25% Iboxx euro 5-7 Alemania).
- Cesta prudente: compuesta en un 30% por índices de renta variable (10% DJ Euro Stoxx 50, 10% S&P y 10% Nikkei 225) y en un 70% por índices de renta fija (35% Iboxx euro 1-3 Alemania y 35% Iboxx euro 5-7 Alemania).

La revalorización de cada cesta de índices será el resultado de sumar la revalorización (tanto positiva como negativa) de la media mensual de cada índice por su ponderación dentro de la cesta. El valor inicial de cada índice será el mayor valor

CORPORACION CAJA MADRID

Paseo de la Castellana, 189, Planta 6ª - 28046 Madrid - Tel. 91 423 50 59 - Fax: 91 423 56 06

de cierre que alcance cada índice dentro del período comprendido entre los días 20/06/2005 y el 29/07/2005, ambos inclusive, y el valor final de cada índice será la media mensual de los valores de cierre de cada índice tomados los días 15 de cada mes, desde el 15/08/2005 al 15/01/2010, ambos inclusive.

Si la revalorización de las tres cestas fuera negativa o cero, el valor liquidativo de la participación del fondo el día de vencimiento de la garantía sería el 100% del valor liquidativo del día 17 de junio de 2005.

Podrán realizarse suscripciones hasta el día 17 de junio de 2005, o hasta el día en que el fondo alcance un volumen prefijado en el folleto explicativo, a partir de ese día solo podrá adquirirse una participación.

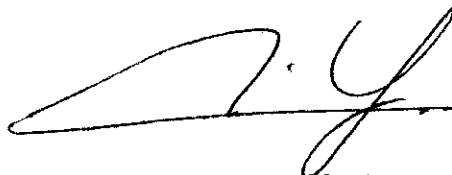
La **comisión de gestión** se mantiene en el 1,5% sobre patrimonio.

La **comisión de depósito** se mantiene en el 0,079% sobre patrimonio hasta el día 17 de junio de 2005, y desde el 18 de junio de 2005, incluido, la comisión será del 0,08%.

La **comisión de suscripción** será del 0% hasta el 17 de junio de 2005 y a partir del 18 de junio de 2005, incluido la comisión de suscripción será del 5%.

La **comisión de reembolso**, será del 0% entre el 29 de abril y el 31 de mayo de 2005, ambos inclusive. Las participaciones reembolsadas entre el 1 de junio de 2005 y el 28 de enero de 2010, nuevo vencimiento de la garantía, no estarán sujetas a esta nueva garantía y se valorarán al valor liquidativo correspondiente al día de reembolso, aplicándose una comisión de reembolso del 3% salvo los días: **8/08/2006; 7/08/2007; 7/08/2008 y 6/08/2009** que la comisión será del 0%.

Atentamente,



Fdo.: Rocío Eguiraun Montes  
GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A.